

clamase rey. Cuando la Audiencia se disponia á cumplir con lo ordenado en la real cédula, llegó á Veracruz el décimocuarto virey D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y conde de Priego. Puesto en camino para Méjico, hizo su entrada en la capital el 21 del mismo mes, donde fué recibido con la pompa acostumbrada.

Por una cédula de Felipe II del 19 de Julio de 1614, se habia fijado el sueldo de los vireyes, siendo el señalado á los de la Nueva España, de veinte mil ducados, que son diez mil quinientos duros, y el de los del Perú treinta mil ducados, que equivalen á diez y seis mil quinientos duros. Cortos verdaderamente eran estos sueldos para el distinguido cargo que desempeñaban y el penoso trabajo que tenian.

El marqués de Gelves, al tomar posesion del poder, dispuso que se hicieran los preparativos para la jura del monarca, la cual se celebró con extraordinaria pompa.

Al mismo tiempo que se celebraban las fiestas reales, en la universidad se establecieron cátedras de cirugia y anatomía. El catedrático principal de ellas, era el ilustrado mejicano doctor Cristóbal Hidalgo y Bandaval, que comenzó á dar sus instructivas lecciones el 29 de Noviembre.

1622. La disposicion primera del nuevo virey fué limpiar los caminos de los muchos ladrones que los infestaban. Inflexible y severo con los malvados, formó cuadrillas de gente armada y valiente, que recorriese la campiña, vigilase los puntos mas peligrosos y descubriese las madrigueras en que se ocultaban. La prontitud con que

las cuadrillas acudian á donde tenian aviso de hallarse los malhechores, el conocimiento que tenian del terreno y la actividad que demostraban, dieron bien pronto los brillantes resultados que se deseaban. Los cuadrilleros caian de repente en los sitios en que mas seguros se juzgaban los salteadores, les enviaban sin pérdida de momento escoltados á los jueces destinados á procesarlos, y pronto eran ejecutados. Con esta tenaz y acertada persecucion á los malvados, los caminos se vieron en breve tiempo libres de ladrones, y los arrieros y conductores de mercancías pudieron dirigirse, sin sobresalto, á las poblaciones con quienes comerciaban. Durante su administracion se ahorcaron mas ladrones que cuantos habian sido ajusticiados desde la conquista. Esta rectitud, que juzgó indispensable para que la sociedad honrada viviese tranquila, hizo que el pueblo le diese el nombre de juez severo, título que indicaba su integridad y que formaba su gloria.

1623. La obra del desagüe de Huehuetoca, que hasta entonces habia seguido con incesante actividad y que el nuevo virey visitó en los primeros dias de su llegada, perdió á sus ojos la importancia que como cosa de necesidad le daban. Habian pasado ya dos estaciones de lluvias en Méjico, y nada habia visto que hiciese temer inundaciones que pusiesen en peligro la ciudad. Creyendo, en virtud de esto, que era infundado cuanto se habia dicho del desbordamiento de las lagunas, mandó que no se continuase trabajando en el desagüe. El Ayuntamiento trató de persuadirle de la necesidad de terminar la obra, y aunque las razones que sus miembros expusieron eran

fuertes, el virey, no juzgándolas así, quiso hacer una prueba que convenciese á los de contraria opinion á la suya que se habia exagerado el peligro. Con este objeto y ver la altura á que subían las lagunas, mandó en el mes de Junio de ese año de 1623, época precisamente la mas fuerte de la estacion de lluvias, romper el dique que contenia el rio de Cuatitlan para que sus aguas se uniesen con las de las lagunas. Medida la creciente de la de Méjico, se vió que habia subido una vara menos dos dedos. La prueba afirmó al virey en su opinion, pues la creciente no produjo daño ninguno á la ciudad. Poco, sin embargo, duró la satisfaccion del marqués de Gelves. Nada habia sucedido durante la estacion de las lluvias; pero el mes de Diciembre, época que nunca llueve en aquella parte de la América, llegaron á caer fuertes aguaceros que, haciendo salir de madre á las lagunas, inundaron la ciudad.

1624. La imprudencia del virey fué criticada justamente por los vecinos de la capital, y dió motivo á que se aumentase el disgusto que el arzobispo de Méjico, D. Juan Perez de la Serna, tenia contra él, por diferencias que se habian suscitado entre ambos desde el año anterior. Un asunto ruidoso vino al fin á causar un rompimiento entre el ilustre prelado y el primer gobernante de la Nueva España. En el mes de Setiembre de 1622 se habia hecho una denuncia al virey contra D. Melchor Perez de Veraez, en que se le presentaba agobiando á los indios con tributos y cometiendo otros varios abusos, infringiendo las disposiciones reales dadas en favor de los naturales. La denuncia la hizo D. Manuel Soto; y el vi-

rey, celoso del cumplimiento de su deber, comisionó á un alcalde de corte para que, con la mayor actividad, hiciese las averiguaciones correspondientes. Practicadas lealmente las diligencias por el comisionado, juzgó que existian pruebas poderosas que confirmaban lo revelado en la denuncia, se redujo á prision al acusado, se envió la causa al Consejo de Indias para que diese su fallo, y se continuó entre tanto el proceso en Méjico trabajando activamente en él. En los primeros meses, se le habia puesto al acusado en la carcelería de las casas de cabildo, pero al siguiente año se le dió la ciudad por cárcel. La causa se hallaba á cargo del oidor Alonso Vazquez de Cisneros, que llevaba muy poco tiempo de haber llegado á la Nueva España, hombre de rectos principios y que iba procediendo en el asunto conforme á derecho. Sin embargo, no siendo del agrado del marqués de Gelves, hizo que la causa pasase á D. Juan Alvarado Bracamonte, fiscal de Panamá. Veraez, desconfiando de su proceder, le recusó á los pocos dias. Entonces el virey dispuso que se acompañara con el corregidor D. Francisco Enriquez de Avila. Estando próxima la terminacion de la causa, los jueces proveyeron auto para que el acusado asegurase el juicio y arraigase las fianzas. Veraez, advertido de lo que pasaba y sospechando que se trataba de volverle á la prision, fué á retraerse al convento de Santo Domingo. Los jueces, disgustados de ese paso, le embargaron los papeles, registraron sus escritorios, pusieron seis hombres que guardasen continuamente la puerta de la celda, y le tapiaron las ventanas. Veraez logró en aquella oscura prision, otorgar poder ante un notario, á un clérigo

que se presentase en su nombre al arzobispo con un memorial. En ese escrito le pedia que hiciese que la autoridad retirase las guardias que se habian colocado en la puerta de la celda en que se hallaba, alegando que los jueces habian quebrantado, con el paso dado, la inmunidad eclesiástica. Entonces se cruzaron varios escritos entre el respetable prelado y los jueces sobre jurisdiccion, alegando los segundos que Veraez no gozaba de la inmunidad por haber quebrantado la prision, y sosteniendo lo contrario el juez eclesiástico. Viendo el arzobispo que los jueces se negaban á quitar las guardias, previos los requisitos jurídicos, los excomulgó. Los jueces ocurrieron á la Audiencia por via de fuerza, y solicitada la real provision ordinaria, fueron absueltos por veinte dias, que llegaron despues á ampliarse otros quince. Pendiente este recurso que no llegó á decidirse, los jueces, por mandamiento del virey, apelaron al juez delegado del Papa en Puebla, quien por orden del marqués de Gelves y sin enterarse de los autos, libró mandamiento al arzobispo para que los absolviera. El prelado se negó á dar cumplimiento á la disposicion, alegando que aquel delegado no tenia jurisdiccion por estar pendiente el recurso de fuerza. Viendo que el asunto iba tomando un carácter que podía ocasionar graves disgustos, el arzobispo, con parecer de su cabildo, comisionó para que fuesen á hablar al virey, al dean y á varios canónigos de los mas respetables. Recibidos por el gobernante, le suplicaron que diese orden de que las guardias se retirasen de la celda; pero el marqués de Gelves no quiso acceder á la peticion, y se retiraron sin haber conseguido nada.

Pocos dias despues de la anterior entrevista, el virey pidió al arzobispo que le enviase un clérigo para hablar con él detenidamente. El prelado obsequió la súplica, haciendo que acompañase al sacerdote un secretario. El marqués de Gelves despidió al segundo, y detuvo por todo el dia al primero en su antecámara. Habiendo hecho que se reuniesen allí el asesor, el fiscal de Panamá y el escribano de la sala del crimen, el virey hizo varias preguntas al clérigo, que fueron contestadas debidamente. El marqués de Gelves le dijo entonces que firmara lo que acababa de decir y habia escrito el escribano; pero el clérigo contestó con entereza, que lo que habia dicho tenia el carácter de extrajudicial, y lo habia hecho por respeto al gobernante; pero que no podía firmar ni jurar sin licencia de su prelado. Esta respuesta disgustó al virey y le mandó preso al castillo de San Juan de Ulua. El arzobispo pidió al gobernante que hiciese volver al clérigo y se lo entregase, haciéndole presente que habia incurrido en las censuras de la bula *in cena domini*.

El marqués de Gelves no hizo caso de las palabras del prelado, y la enemistad iba creciendo entre los dos personajes primeros de la Nueva España. Nuevas contestaciones siguieron, agriando mas y mas los ánimos, dando por resultado que el virey mandase prender al arzobispo y lo desterrase. Una escolta de diez arcabuceros, al mando de D. Diego Armenteros, salió con él de la capital con direccion á San Juan de Ulua. Los oidores que, por no disgustar al virey, habian firmado el auto de destierro, se arrepintieron de su condescendencia y trataron de reparar el mal que habian hecho. Entretanto, escri-

bieron al licenciado Lorenzo Terronos, alcalde del crimen, que acompañaba á la escolta, diciéndole que caminase muy despacio, porque la Audiencia estaba resuelta á anular aquel auto. Con efecto, en aquel mismo dia los oidores Paez de Vallecillo, Ibarra y Avendaño, proveyeron un auto en que decian: que vista la tropelía cometida con el arzobispo D. Juan Perez de la Serna, y que la junta en que se dispuso su destierro habia sido extraordinaria, sin que á ella hubieran asistido todos los oidores ni el fiscal del rey, como estaba prevenido por las cédulas de los monarcas, ni aun haber estado conformes los votos, se pudiese en conocimiento de los que le llevaban preso, para que lo volviesen á su arzobispado.

Sabedor el virey de este paso dado por los oidores, mandó prenderlos, ordenando que nadie les viera, y á los relatores y demás personas que habian intervenido hizo que les condujesen á los calabozos. El arzobispo, entretanto, caminaba para su destierro, y al llegar á Tehuacan, proveyó dos autos, en uno de los cuales declaraba excomulgado al virey. Inmediatamente los envió á Méjico, y al amanecer del día 15 de Enero, el provisor Portillo fijó al virey en la tablilla, y ordenó que cesase el toque de las campanas y que se cerrasen las iglesias. La orden fué obedecida, y todos los templos se cerraron, excepto el de la Merced, que estuvo abierto toda la mañana, celebrándose en él los Oficios divinos.

En la noche de ese mismo dia 15, todos los pueblos por donde habia pasado el desterrado arzobispo se habian dispuesto á librarle de los que le conducian preso; pero él logró calmar los ánimos, haciéndoles ver que debian

respetar á las autoridades. Pero si en su marcha logró que no se hiciese demostracion ninguna alarmante, en Méjico, donde no podian ser escuchados sus consejos, sucedió todo lo contrario. En los momentos en que unos muchachos se dirigian á la plaza cargando canastas de verdura, pasaba por ella en su coche el escribano Cristóbal de Osorio, muy servidor del virey, y á quien el arzobispo habia excomulgado. Al ver el carruaje y descubrir al escribano, los referidos muchachos empezaron á dar gritos, llamándole *hereje excomulgado*. Osorio, enojado de aquella insolencia, mandó á sus criados que castigasen á los insolentes que se atrevian á insultarle; pero al ir á ejecutar el mandato, cayó sobre el cochero una granizada de piedras que le obligó á meterse en palacio. Informado el virey por Osorio de lo que le habia pasado, mandó que inmediatamente salieran algunos soldados de la guardia, con el sargento mayor y un alcalde, á prender á los que escandalizasen. Cumpliendo con la orden, trataron de hacer despejar la plaza; pero el número de los descontentos habia ido creciendo rápidamente, y pronto la plebe, que se hallaba exaltada por el destierro del prelado, emprendió una lucha á pedradas contra el sargento mayor y su gente, que les obligó á volverse al cuartel. Pronto se vió la plaza llena de un inmenso gentío. Varios grupos de los mas exaltados, se lanzaron á poner fuego al palacio y corrieron á poner en libertad á los oidores y demás personas que habian sido puesto presas por el virey. Los gritos de *¡Viva la fe de Jesucristo, la Iglesia y el rey nuestro señor, y muera el mal gobierno del virey luterano!*, se escuchó por todas partes. Pronto las puertas de

palacio empezaron á arder con fuerza terrible, extendiendo sus devoradoras llamas hácia el interior del edificio. El furor de la plebe iba en creciente, y de sus labios no salian mas que palabras de amenaza, diciendo que acabarian con todos los que habian acudido á palacio, si no se hacia volver al arzobispo y se ponian en libertad á los que, por haberse manifestado buenos católicos, gemian en la prision. El oidor Cisneros, que se hallaba en la sala de la Audiencia y que no habia asistido á la junta, corrió á ver al virey, y le suplicó que enviase por el arzobispo para que cesase el tumulto y se evitasen desgracias. El marqués de Gelves accedió á la súplica, y se despachó al inquisidor mas antiguo, que salió de palacio mostrando al pueblo el decreto del gobernante. Al mismo tiempo se publicó el perdon general, quedando así cumplidos los deseos de la poblacion. Sin embargo, el pueblo desconfiaba aun del cumplimiento de lo prometido por el virey, y pidió que todo fuese en nombre de la Audiencia. Esta se reunió inmediatamente, y mandó que el marqués del Valle y el de Villamayor saliesen á dar la nueva al arzobispo, mientras se extendia el auto en que se mandaba á los que le custodiaban que lo volviesen á Méjico.

Todo parecia terminado. El pueblo, satisfecho con lo que habia dispuesto la Audiencia, empezaba á abandonar la plaza y retraerse á sus casas, cuando el virey, no pudiendo tolerar el insulto que habia recibido, mandó á sus criados que ocupaban la azotea del palacio, que disparasen sus arcabuces sobre los que aun permanecian en la plaza. La indignacion se apoderó del pueblo al ver caer heridas á varias personas; y armán-

dose no solo de piedras, sino tambien de arcabuces, emprendió el combate pidiendo á gritos que le entregasen el virey, y poniendo de nuevo fuego al palacio y á la cárcel. Mientras unos luchaban y hacian esfuerzos para apoderarse del edificio, otros se dirigieron á Santo Domingo, y sacando á D. Melchor Perez de Veraez de la celda en que se hallaba retraido, lo llevaron en triunfo por las calles.

La situacion del virey era cada vez mas crítica. Por todas partes se veia á la multitud dispuesta á destrozarle. Un oidor corrió afanoso hácia el sitio en que se hallaba el airado marqués de Gelves, y le suplicó que diese orden á su gente de que no disparase ya sus armas. Pero ni las súplicas del oidor, ni el ver las llamas que devoraban la cárcel y el palacio, pudieron nada en su ánimo. Por el contrario, encendido en cólera por los gritos que contra él daba la multitud pidiendo que gobernase la Audiencia, excitaba mas y mas á la lucha á los suyos, y amenazaba á los contrarios con el castigo que señalaban las leyes á los rebeldes. Los amotinados, aumentando en número y en armas de fuego por instantes, disparaban sobre sus contrarios, haciendo esfuerzos por apoderarse del palacio. La Audiencia, que habia estado procurando calmar al pueblo desde las dos de la tarde hasta las cuatro, recibió en aquellos momentos un aviso en que se le hacia saber que cinco mil indios de la parcialidad de Santiago Tlatelolco habian determinado unirse á la plebe, y dar un asalto, durante la noche, si no se deponia antes al virey. La Audiencia, para evitar funestas desgracias, determinó formar una junta del Ayuntamiento, caballeros y

personas mas respetables de la sociedad que resolvieron tomara en sí el gobierno. Lo dispuesto por la junta se pregonó sin pérdida de momento, acudiendo la multitud á escuchar el pregon, que fué acogido con vivas al rey y á la Audiencia. La noche, entretanto, habia sobrevenido, y el marqués de Gelves, aprovechando aquellos momentos favorables en que los amotinados se hallaban entretenidos, trató de ponerse en salvo. Para conseguirlo, se quitó los anteojos que constantemente usaba, se embozó en una mala capa, puso al sombrero un lienzo blanco, salió con precaucion del palacio con dos criados, y atravesando por entre el gentío, gritando como todos *viva la fé y muera el mal gobierno del virey luterano!*, logró llegar al convento de San Francisco, donde se ocultó en una de las piezas mas retiradas.

Cuando la plebe entró á palacio y vió que el virey habia huido, desfogó su cólera rompiendo sus muebles y robando sus alhajas. Sin embargo, nadie osó penetrar en su recámara, porque se dijo que en ella habia hacienda real. Mayor respeto aun guardó la plebe con las cajas reales, pues estando ardiendo una puerta inmediata, acudieron los mismos presos á apagar el fuego.

Pocos dias despues, el arzobispo entró á Méjico, acompañado de un gentío inmenso que le vitoreaba. Fué recibido con repique general en las casas de cabildo de la real Audiencia, y de allí conducido al palacio arzobispal.

Restablecida la tranquilidad y puestas las riendas del gobierno en manos de la Audiencia, el Ayuntamiento comisionó al alférez real D. Antonio de Molina á que pasase á la corte de España y pusiese en conocimiento del

monarca los sucesos ocurridos. Cuando Felipe IV escuchó la desagradable nueva, temió que aquella sublevacion fuese el prelude de otras que condujesen el país á su ruina. Para evitar asonadas y trastornos, nombró virey á D. Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo, ordenándole que se hiciese á la vela con la mayor celeridad. En su compañía envió á D. Martin Carrillo, inquisidor de Valladolid, con poderes para hacer las averiguaciones y aplicar el justo castigo á los que apareciesen autores del tumulto.

Por ese tiempo se presentó en el puerto de Acapulco una fuerte escuadra holandesa mandada por el príncipe de Nassau. La España, que desde el fin del siglo xvi y principio del xvii, se vió obligada á sostener guerras contra casi toda la Europa, esto es, la Inglaterra, la Francia y la Holanda, no podia atender con sus buques á todos los mares para evitar que sus enemigos se presentasen de vez en cuando en las extensas posesiones que tenia en la América. Acapulco era un puerto sin fortificacion ninguna y en donde únicamente habia una guarnicion de treinta ó cuarenta soldados, destinados á evitar el contrabando. Los vecinos, viendo que seria imposible resistir un ataque dado por la poderosa escuadra, abandonaron la poblacion y se retiraron á distancia regular del puerto. Los holandeses entraron en la ciudad, donde se apoderaron de todo lo que encontraron. El gobierno de Méjico, al tener noticia del hecho, alistó gente que marchase á combatir al enemigo; pero cuando se disponia á partir, se recibió la noticia de que la escuadra se habia hecho á la vela.